

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28345 E-CULTURA NET, S.A

El Consejo de Administración de la Sociedad E-Cultura Net, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar a las diecisiete horas del día 3 de diciembre de 2012, en Notaría de Doña Ana López-Monis Gallego, Calle Concha Espina número 24 - Primero C, Madrid, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 4 de diciembre de 2012, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.011.

Segundo.- Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2.011.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2.011.

Cuarto.- Remuneración administradores.

Quinto.- Dimisión de Consejeros. Acuerdos a adoptar.

Sexto.- Nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Para el supuesto de no llegar a acuerdos en el anterior punto del orden del día; cambio del sistema de Administración y nombramiento de nuevos administradores. En su caso, modificación de artículos de los Estatutos Sociales en los que se haga referencia al órgano de administración. Aprobación de un nuevo texto refundido.

Octavo.- Disolución y Liquidación de la sociedad (de forma alternativa y únicamente para el supuesto de no aceptarse la dimisión de los Consejeros actuales o no alcanzarse acuerdos sobre el nombramiento de nuevos administradores).

Noveno.- Elevación a público de acuerdos sociales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción y aprobación, en su caso del Acta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mérida, 15 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo, Álvaro Gimeno Lizasoain.

ID: A120073342-1

cve: BORME-C-2012-28345